República de Colombia

Libertad y Orden

ceads
Centro de Educación en Administración de Salud

El Centro de Educación en Administración de Salud

CEADS

Aprobación Oficial Resolución No. 3668 de Diciembre 9 de 1997
Secretaria de Educación
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Diana Paola Carranza Molina

Identificado (a) con C.C. 1030550855 - Bogotá, D.C.

El Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Programa Auxiliar de Enfermería, con una intensidad total de 1.800 horas académicas.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2007

Director

Subdirectora Académica

República de Colombia
Centro de Educación en Administración de Salud
"CEADS"

ACTA DE GRADO No. 086/ 07

Libro No. 8

En la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2007, en el Auditorio del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, se realizó acto solemne de graduación, correspondiente al Programa **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** registrado mediante Resolución No. 8668 del 09 de diciembre de 1997 de la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital y desarrollado entre el 30 de enero de 2006 y el 22 de junio de 2007, con una intensidad total de 1800 horas académicas. En este acto se concedió a **CARRANZA MOLINA DIANA PAOLA** identificado (a) con el documento de identidad No. **1.030.550.855** de. **Bogotá, D.C.** el certificado de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA** acorde con lo establecido en la Ley 1064 del 26 de julio de 2006 del Congreso de la República y demás normas vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil siete (2007).

GONZALO GUSTAVO LEAL PÁEZ
Director

GLORIA NANCY POSADA PINEDA
Subdirectora Académica